

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	300	150	75.
Para Canarias.....	300	150	75.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Serms. Sres. Infantes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stokolmo 27 de Enero.

La junta de comercio expuso á S. M. en 18 de Agosto del año próximo pasado, en virtud de las noticias comunicadas por J. F. Schulz, cónsul de Suecia en Argel, que desde que los franceses se apoderaron de esta ciudad, las tribus Kabiles de las inmediaciones se hallaban enteramente independientes, y que por lo mismo no podia esperarse que el Gobierno frances pudiese tomar las medidas necesarias para librar á los marineros cristianos que estas tribus habian hecho prisioneros de resultas de un naufragio. Su libertad depende enteramente de negociaciones particulares que será preciso entablar con los scheicks; pero para todo esto se necesitan fondos. La junta es de parecer que la intervencion de las autoridades francesas, en lugar de aliviar, deberá agravar la situacion de los súbditos de Suecia y de la Noruega retenidos en el cautiverio. El Rey en su consecuencia ha decretado que en vista de lo expuesto por la junta de comercio se ponga á disposicion del consul Schulz un crédito de 20 escudos. (D. de los D.)

HOLANDA.

Haya 21 de Enero.

Al redactor.

En el interes del comercio, tengo el honor de dirigiros el extracto de un artículo de la *Crónica de Singapone* del 22 de Mayo de 1834, suplicándoos que le inserteis en vuestro periódico.

Kampeu 18 de Enero de 1835.—Firmado J. O. Jz.

Extracto de la *Crónica de Singapone* del 22 de Mayo de 1834.

Hemos recibido de Batavia una carta que contiene acerca de los progresos y utilidad del banco de Java los siguientes detalles que publicamos con suma satisfaccion.

Batavia 9 de Abril de 1834.

»Ayer fue un dia feliz para nosotros: los accionarios del banco de Java han celebrado su sesion anual, y el presidente ha hecho conocer el resultado de las operaciones de 12 meses vencidos, presentando un beneficio de 23 72 céntimos por 100. En seguida declaró que el total del papel moneda en circulacion y del dinero en cajas estaba en la proporcion de 3 29 céntimos á 1.

»Dió en seguida una ligera noticia histórica de la institucion hasta la presente época, y recordó las prevenciones de que habia sido objeto, como tambien todas las instituciones nuevamente fundadas y que perecen todos los dias, á medida que el público se va convenciendo mejor de la utilidad del banco con respecto al comercio, á la agricultura, á la seguridad y facilidad de las transacciones.

»Las últimas pérdidas que ha sufrido solo deben atribuirse á circunstancias

independientes de las intenciones de la direccion que merece completa confianza por el tino con que procura vencer todos estos obstáculos, sin comprometer los intereses públicos. Debemos pues mirar este establecimiento como uno de los mayores beneficios que puede conceder á sus súbditos un Monarca ilustrado, y no debe admirarnos que bajo un régimen de monopolio los saludables frutos de esta institucion sean considerados por algunos como demasiado favorables á los intereses del comercio privado, y nocivos á estos proyectos de que en vano se esperan resultados ventajosos. Es menester considerar que estas opiniones se emiten en favor de algunos empleados que no han dejado mas que recuerdos amargos, y para quienes por consiguiente sería de desear que no se renovasen los derechos municipales que cesan en 1838. Pero fundamos nuestra confianza en la sabiduria de un Soberano que, cualquiera que haya sido la conducta de sus representantes, no abandonará los intereses de una magnífica colonia que prospera, y que empleará todos sus recursos en contribuir al bienestar de la metrópoli y á la prosperidad.»

(Extracto del *Handelsblad* del 27 de Enero de 1835.)

Extracto de una carta particular de Matona, isla de Sumatra, de fecha 26 de Julio de 1834.

»Nuestros negocios prosperan: muchos distritos se han sometido al gobierno: el país es sumamente fértil, está erizado de montañas, y cortado por muy profundas barrancos. Casi todos los caminos de los *kampang* (aldeas) están cercados de bambú, contra los cuales son ineficaces las armas de fuego, y que forman la mejor defensa de los habitantes. Cuando se hallan detras de estas trincheras naturales se defienden con encarnizamiento; pero ceden el terreno cuando se hallan en campo raso. Aunque sus armas son malas, apuntan bien y hacen mucho daño á las tropas.

»Habiéndose sometido una gran parte de la poblacion se han formado ya algunas comunicaciones con la orilla opuesta del rio llamado Kalimang, de manera que pronto se podrá llegar al camino de Baujal. Aqui fue donde en 1833 fueron asesinados el doctor Thomson con unos 30 enfermos del hospital y el teniente Vauthier. Peleamos con un pueblo muy pérfido, y toda precaucion es poca. Continuamos adelantándonos hácia el interior, y esperamos recibir en breve refuerzos de tropas, compuestas especialmente de europeas.»

(*Handelsblad*.)

BÉLGICA.

Amberes 8 de Febrero.

Ya digimos que el gobierno de Holanda habia consentido en restablecer la correspondencia de correos con nosotros; y en efecto, van y vienen los paquetes y se reparten las cartas con puntualidad en ambos países, y hasta los periódicos. Esto sin duda es de buen agüero para que renueven las relaciones en todos los demas ramos, y se fije definitivamente la separacion de ambas Potencias sobre bases de igualdad y de justicia. Tanto la Bélgica como la Holanda están cansadas de tanto tiempo de inquietud é incertidumbre, y suspiran por el reposo interrumpido despues de varios años. Si se atiende á que la Holanda principalmente es un país de vasto comercio, se conocerá la necesidad que tiene de descansar de las pasadas fatigas, y entregarse con seguridad á sus especulaciones mercantiles. Por fortuna todo presagia un porvenir dichoso, y á esto se dirige la ida del ministro de Estado de Holanda á Inglaterra, y la mision intentada del Principe de Orange cerca del gabinete de San James, donde hubiera ido á no haber sido por la enfermedad que le postró en cama.

Desde que el ministerio del duque de Wellington se ha encargado de la direccion de los negocios, parece que hay mucha actividad en las negociaciones para un arreglo final entre Holanda y Bélgica. (*Diario de Comercio*.)

Bruselas 10 de Febrero.

Ayer á medio dia recibió S. M. á lord Brougham.

S. S. fue despues á la Cámara de los representantes, acompañado de sir R. Adair. La sesion presentaba un interés muy secundario, por lo cual lord Brougham estuvo solo algunos instantes en la tribuna diplomática.

El noble lord ha vuelto á salir esta mañana para Londres. Los negocios políticos que le llaman á Inglaterra no le han permitido permanecer mas tiempo en Bruselas.

Londres 14 de Febrero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 92½.

Mr. Pozzo di Borgo ha recibido ya las visitas del duque de Wellington, del lord canceller, de lord Hill, de sir Roberto Wilson, sir Ch. Bragot, del conde d'Aglie, lord Burghesh, sir Willoughoy &c. &c. El conde Medem debe partir de un día á otro para S. Petersburgo. Se va á reparar la casa del embajador de Prusia, y á ponerla en el estado que exige una embajada de primer orden. (*Standard*.)

Estamos autorizados para decir que es falsa la noticia que ha circulado de la preñez de S. M. la Reina. (*Herald*.)

Lord Brougham ha llegado á esta capital.

El duque de Wellington acompañó ayer al conde Pozzo di Borgo al palacio de Brighton, y le presentó á S. M. (*Albion*.)

El baron Bulow, embajador de Prusia, ha llegado aquí, y ha visitado al ministro de Negocios extranjeros.

Se nos ha informado por buen conducto que la Rusia y la Inglaterra han convenido amistosamente en arreglar los negocios de Persia, y en sostener la sucesion al trono de Abbas-Mirza. La sinceridad de Inglaterra no es dudosa, ni tampoco la de la Rusia, particularmente desde el nombramiento del nuevo ministerio. No deja de maravillar el extraordinario cambio de los negocios del mundo, cuando se considera que la suerte de Turquía y de Persia pende en este momento de la decision de los gabinetes ingles y ruso, y cuando se piensa que estas dos naciones apenas habian salido de las tinieblas de la barbarie, cuando las dos primeras eran el centro de una civilizacion muy adelantada. (*Courier*.)

Poco ha faltado para que la nueva sala de la Cámara de los Comunes experimentase un incendio igual al que sufrió poco tiempo hace. Parece que algunos obreros, mientras atravesaban el corredor de los cuartos donde se reúnen las comisiones, vieron salir humo por debajo de la puerta de uno de ellos. La puerta estaba cerrada con llave, y se pasó algun tiempo antes que pudiese abrirse. Al fin entraron los obreros, y encontraron el cuatio lleno de humo y llamas, con las colgaduras que ardian, y el fuego que amenazaba prender en el maderage. Por fortuna pudo apagarse el incendio cuando aun no habia ocasionado graves daños. Se ignora la causa de este accidente; pero se atribuye al exceso de calorico empleado para calentar las salas. (*Herald*.)

Las noticias que se han recibido de Chile alcanzan hasta mediados de Octubre. Parece que el reglamento sobre derechos de arribada ha producido algunas diferencias entre las autoridades de la república y el cónsul frances, cuyo resultado se ha hecho muy grave é irritante. El día del aniversario de la revolucion de Julio el fuerte de Valparaiso no saludó el pabellon frances, y en cambio un bergantin de guerra de esta nacion dejó de hacer salva el 18 de Setiembre, día del aniversario de la independendencia chilena. (*Globe*.)

FRANCIA.

Paris 14 de Febrero.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 fr., 90 c: fondos españoles: renta de España al 3 por 100 27½: renta perpétua de id., 44½: empréstito Real de id., 44½: Cortes 43½.

El duque de Orleans saldrá para Bruselas en breves dias, y aseguran se detendrá en aquella capital á lo menos una semana.

El general Sebastiani, embajador de S. M. el Rey de los franceses cerca de la corte de Londres, debe salir hoy para su destino. (*D. de los D.*)

Se lee en el *Diario de Paris*:

«La *Gaceta de Augsburgo* ha publicado un artículo repetido en muchos diarios de Paris sobre algunas comunicaciones cangeadas entre el ministerio de Negocios extranjeros y el Sr. conde de Appony.

«Se dice que Mr. de Rumigny, embajador de Francia en Suiza, tiene orden de declarar al vorort que en caso de que persista en la mala senda que sigue, la Francia dejará de interesarse en los negocios y en la suerte de la Suiza. Esta asercion es inexacta; el ministro de Negocios extranjeros no ha dirigido semejante instruccion á Mr. de Rumigny.»

«Aprovecharemos tambien esta ocasion para desmentir el rumor que se ha extendido acerca del retiro de este embajador; y en cuanto á esta otra suposicion del periódico: que las conferencias de Mr. de Rigny con muchos ministros extráangeros tienen por objeto reclamaciones pecuniarias hechas contra la Francia» declaramos que es igualmente falsa. (*Monitor*.)

Dupuytren ha muerto: ya no existe el elocuente profesor del hospital del *Hôtel Dieu*, el sucesor de los Petit y de los Desaulx, el rival de los mas célebres cirujanos de Francia y de Europa, el maestro de tantos jóvenes que han ilustrado la ciencia de curar, la esperanza y el honor de nuestras escuelas.

Su entierro ha sido muy concurrido, particularmente de sus discípulos, de sus amigos y de los profesores de medicina y cirugía. El Sr. Orfila en nombre de la facultad de medicina, ha pronunciado sobre la tumba de Dupuytren el siguiente discurso.

«Dupuytren nació en Pierre-Buffiere el 3 de Octubre de 1777. Aficio-

nado desde sus primeros años al estudio de la medicina, se distinguió muy pronto por una aplicacion constante y por su buen ingenio, que se hizo notar de sus maestros. Su inclinacion principal se dirigió á cultivar la anatomía, la anatomía patológica y la cirugía. Hablaba con facilidad, y esta circunstancia unida á su saber profundo atrajo un concurso numeroso de discípulos luego que empezó á dar lecciones particulares, y su nombre se hizo ilustre entre los varones eminentes entregados al estudio de la ciencia de curar. Fue nombrado en 1795 primer disector cuando aun no tenia 18 años: en 1801 obtuvo la plaza de jefe de anatomía: en 1803 la de cirujano adjunto del *Hôtel Dieu*: en 1812 la cátedra de medicina operativa, vacante por muerte del célebre Sabatier, y en fin la cátedra de clínica quirúrgica en 1815, y el destino de primer cirujano de *P'Hôtel Dieu* en 1818.

«La mayor parte de estos ascensos los ganó por oposicion rigurosa, en que tuvo que competir con los profesores de mas nota que hoy ilustran la medicina y cirugía francesa. Así es que nadie sostuvo con mayor teson y elocuencia el sistema de oposiciones, y es reciente la memoria del discurso que pronunció en 1821, pidiendo su restablecimiento despues de una suspension de siete años, idea que fue acogida por la facultad, y que forma en el día la base de nuestros concursos públicos.

«La actividad de Dupuytren como cirujano y como profesor no decayó un solo instante. El consejo general nunca olvidará los servicios que hizo á los pobres en el primer hospital de Paris; su celo en cuidar de los enfermos, su asiduidad en el exámen de sus dolencias; y dificilmente podrá consolarse de haber perdido á tan hábil profesor, en lo que el sentimiento es comun á todos nosotros. Por otra parte la facultad de medicina jamas ha visto desempeñar con mayor puntualidad los deberes de un catedrático: en las lecciones, en los actos científicos, su espíritu claro y positivo descollaba por los preceptos teóricos y por las aplicaciones prácticas al arte de curar. Pero donde ha adquirido una reputacion dificil de exceder, ha sido en la enseñanza de la clínica quirúrgica: obligado á disertar muchas veces sobre enfermos que apenas habia tenido tiempo de examinar, admiraba la seguridad con que fijaba el diagnóstico, y despues cuando habia precision de operar, ¿quién mejor que él supo conformarse á la máxima de Celso de disminuir los dolores y lograr el acierto en la operacion? Si fuese necesario citar aqui todos los puntos medico-quirúrgicos discutidos en las lecciones de Dupuytren, seria indispensable recordar la tabla de materias que son objeto de nuestra facultad. Basta llamar vuestra atencion á los instrumentos y nuevos medios de operar que inventó, y al gran número de cuestiones que ha ilustrado en sus escritos.

«Todavía no pareciendo suficiente á Dupuytren el amor que mostró durante su vida á la ciencia de curar, y á sus discípulos, ha querido despues de su muerte dejar un testimonio de este aprecio, que durará tanto como su memoria. Hablo de la fundacion de una cátedra de anatomía patológica que lega en su testamento, cuyo recuerdo conservará la posteridad con gratitud.»

No debemos ocultar que nuestros armamentos marítimos se hacen con dificultad y lentitud: la escasez de marineros, el tiempo que se necesita para hacerlos venir de las plazas de comercio y para instalarlos en la escuadra, son otros tantos obstáculos á nuestras operaciones navales; porque no se puede contar con las reservas de nuestros puertos militares compuestas de reclutas, que pierden en tierra un tiempo precioso, y que nunca serán buenos marinos, mientras los tenga encerrados en sus cuarteles un sistema vicioso, y mientras se sacrifique su educacion náutica á un servicio militar que los distrae de sus principales ocupaciones.

El Sr. almirante Duperré conoce demasiado nuestros puertos y la organizacion de nuestra marina, para no haber echado de ver estos inconvenientes; por eso no nos sorprende que en el resumen de los motivos en que apoya su peticion de un crédito extraordinario, dé á los armamentos proyectados el doble objeto de hacer frente á todo evento, y de hacer mas eficaces los medios de instruccion de nuestros jóvenes marinos. Solo sentimos que con motivo de un crédito suplementario se haya agitado una cuestion vital para las tripulaciones de línea. Deseamos ardientemente que llegue el instante en que el presupuesto de la marina satisfaga todos los gastos que ocasionan el acuartelamiento en las radas y la navegacion á lo largo de las costas, que añadidas á nuestros armamentos ordinarios, instruirán á los hombres que suministran las quintas, y los arrancarán en fin á esta vida de tierra que los hace contraer hábitos de insubordinacion y mala disciplina, y donde todo tiende á disgustarlos de una carrera que les inspira ya tan poca simpatía. (*El Armoricano*.)

El *Correo frances* dice lo siguiente: Sabemos por cartas de Holanda que el Rey acaba de recibir la respuesta que ha dado la Dieta germánica á sus reclamaciones sobre el Luxemburgo, y que envió á Francfort en el mes de Enero último. Aunque su contenido no se ha publicado todavía, se cree que es favorable á los deseos del Monarca holandés, el cual segun noticias ha manifestado estar satisfecho, y dicho que todo quedará arreglado en la primavera próxima.

El *statu quo* convenido en Mayo de 1833 entre Holanda y Bélgica no puede durar mas tiempo, desde que los ministros holandeses han declarado que la Bélgica no habia cumplido las condiciones estipuladas.

Todos creen que el manifiesto preparado en Francfort saldrá á luz cuanto antes, y que si se ha tenido oculto hasta ahora, ha sido con el objeto de dar tiempo al gabinete ingles para que explicase sus intenciones.

PORTUGAL.

Lisboa 20 de Febrero.

S. M. la Reina se ha dignado expedir los decretos siguientes:

Condescendiendo con lo que me ha representado D. Frey Francisco de Sao Luis, obispo resignatario de Coimbra, conde de Arganil, he tenido á bien exonerarle del cargo de ministro secretario de Estado y de los Negocios del reino, en cuyo destino me prestó muy útiles y celosos servicios. El ministro secretario de Estado, presidente del consejo de ministros, le tendrá así

entendido, y lo hará ejecutar. Palacio de las Necesidades 16 de Febrero de 1835.—La Reina.—Duque de Palmella.

He tenido á bien trasladar al consejero de Estado Agustín José Freire del ministerio secretaría de Estado y de los Negocios de Marina á la de los Negocios del reino. El ministro secretario de Estado, presidente del consejo de Ministros, lo tendrá entendido, y lo hará ejecutar, comunicándolo á quien corresponda. Palacio de las Necesidades 16 de Febrero de 1835.—La Reina.—Duque de Palmella.

He tenido á bien trasladar al conde de Villa Real, Par de Reino, del ministerio secretaría de Estado y de Negocios extranjeros á la de los Negocios de Marina. El ministro Secretario de Estado, presidente del consejo de Ministros, lo tendrá así entendido y lo hará ejecutar, comunicándolo á quien corresponda. Palacio de las Necesidades 16 de Febrero de 1835.—La Reina.—Duque de Palmella.

He tenido á bien nombrar al duque de Palmella, Par del reino, Presidente de la Cámara de Pares y del Consejo de Ministros, para el ministerio secretaría de Estado y de Negocios extranjeros. El ministro secretario de Estado y de Negocios de hacienda lo tendrá así entendido, y lo hará ejecutar, comunicándolo á quien corresponda.—Palacio de las Necesidades 16 de Febrero de 1835.—La Reina.—José de Silva Carvallo.

ESPAÑA.

Madrid 27 de Febrero.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia de armas de Piedrahita y su partido.—Excmo. Sr.: En la noche del 20 del corriente se presentó D. Francisco Ortiz, comisionado por el alcalde mayor de la villa del Barco, quien hizo presente al de esta villa los motivos fundados que habia para creer se abrigan varios cabecillas en el pueblo del puerto de Tornavacas, con el objeto de formar una partida, y lo oportuno que sería que esta Milicia, en union con la del Barco, verificase una sorpresa. Inmediatamente este alcalde mayor, en union conmigo, dictó las medidas convenientes para que se efectuase la salida con la velocidad y rapidez que tanto le distingue por el servicio de S. M.

En la tarde del 21 del corriente me puse en marcha con los Urbanos de esta villa, con direccion á la del Barco, donde llegué entre diez y once de la noche; sin embargo de la rapidez de este movimiento, como igualmente del mal temporal, y rodeos que tuve que efectuar para ocultar mis movimientos: no di mas descanso á la columna que el necesario para conferenciar y acordar lo conveniente con el benemérito alcalde mayor de la villa del Barco.

A las dos de la misma noche salimos de dicha villa, ya con los decididos Urbanos del Barco todos reunidos, y 12 individuos de la compañía de seguridad de Avila, dirigiéndonos al puerto de Tornavacas, adonde llegamos poco antes de amanecer el 22, á pesar de las dificultades que presentaba el camino intransitable, aumentadas por la oscuridad é inmenso frío.

Instado por el valiente alcalde mayor del Barco para que tomase las medidas que juzgase oportunas, dirigí las fuerzas de modo que no pudiese fugarse rebelde alguno. Y en un momento tuve el placer de ver satisfechos mis deseos. El cerco del pueblo se verificó con rapidez, y las avenidas de los tres barrios de que se compone, se hallaron cubiertas por ambas milicias. En tales circunstancias determiné que D. Manuel Huerta, jefe de la infantería del Barco, se colocase á las puertas accesorias de la casa sospechosa, mientras que yo me dirigí á la puerta principal: verificada la entrada, y tomadas las precauciones debidas, hice un exacto reconocimiento, acompañándome á esta operacion D. Juan Prieto, alférez interino de la Milicia de Piedrahita; D. Francisco Ortiz, Urbano de caballería del Barco; D. Juan Jorroto, jefe de caballería del mismo; D. José Bonilla, subteniente retirado del ejército y Urbano de caballería de dicho Piedrahita, en el cual logré capturar al cabecilla Don Gregorio Morales, visitador de Rentas que fue de la provincia de Madrid, y coronel de ejército, como tambien á un tal Torres, vecino de Cabezuela, y á los dueños de la casa en que se ocultaba el rebelde Morales, como á otros sospechosos que se hallaron en diferentes casas. A las tres de la tarde del mismo dia 22 dispuse fuese fusilado por la espalda, como cabeza de faccion, y por la resistencia que quiso hacer á su captura, y aun despues, lo que se verificó en el camino real, frente á la Retuerta, pasando el competente oficio á la justicia para que le diesen sepultura.

Son incalculables, Excmo. Sr., los males que se han evitado á este pais y á la causa de nuestra jóven idolatrada REINA Doña ISABEL II con la captura del rebelde Morales, ya por el prestigio que tenia entre los habitantes del valle de Tornavacas, como igualmente por el conocimiento práctico del pais. Concluyo asegurando á V. E. que toda la columna de mi mando ha rivalizado en valor y disciplina, que es el alma de la victoria; pero particularmente llamo la atencion de V. E. sobre los alcaldes mayores del Barco y Piedrahita, que con su energía y decision extraordinaria han contribuido en su mayor parte al feliz éxito de esta operacion, como igualmente á los que conmigo hicieron el reconocimiento y aprehension bajo mis órdenes, del cabecilla Morales, arriba citado, para que se sirva V. E. elevarlo al conocimiento de S. M., y por lo que se han hecho acreedores á las gracias que la excelsa REINA Gobernadora dispensa á los defensores de los legítimos derechos de su Hija. En el mismo correo remito parte duplicado al Excmo. Sr. capitán general con el objeto de que con mas prontitud pueda ser sabedor de tan interesante noticia. Dios guarde á V. E. muchos años. Piedrahita 23 de Febrero de 1835.—Excmo. Sr.—Celestino Carrion.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Valencia dice entre otras cosas en 24 del corriente lo que sigue:

El teniente de la compañía de fusileros D. Pedro Eced alcanzó en la

mañana del 15 en el pueblo de Miravete á la faccion del Serrador, á la que logró dispersar despues de hora y media de fuego, habiendo quedado muerto en el campo el cabecilla Joaquin Bayona y 2 mas, y cogidos 3 prisioneros, uno de ellos quinto en Benazaval que retenia en su poder, siendo fusilados los otros.

Segun parte del capitán general de Galicia, con referencia al comandante de armas de Verin, inmediato al reino de Portugal ha sido capturado el rebelde D. Marcos Torreiro, coronel y comandante que fue del ex-batallon de realistas de Leon, que fugado de España, tomó el servicio del Pretendiente.

Aproximándose el término para la presentacion de las memorias que merezcan obtener los premios ofrecidos por la Real sociedad económica matritense en los programas que publicó en la Gaceta del sábado 5 de Julio del año pasado 1834, ha resuelto repetir de nuevo su publicacion en los mismos términos para que llegue á noticia de todos.

Programas para premios en 1835 que ofrece la Real sociedad económica matritense con motivo del augusto dia de S. M. la REINA Gobernadora de 24 de Julio actual, y se adjudicarán en igual dia de 1835.

1.º Un premio de una medalla de oro y patente de sócio al autor de la memoria que demuestre mejor cuáles sean en la actualidad las necesidades y recursos de la agricultura de la provincia de Madrid, y los medios que deban adoptarse para aumentar y mejorar sus productos, exponiendo al mismo tiempo los terrenos que en ella sean á propósito para convertirlos en pinares ó montes de otra naturaleza, cuyas maderas y leñas aumenten su riqueza y comodidades.

2.º Otro premio de medalla de oro y patente de sócio al autor que presente la mejor memoria biográfica de los españoles célebres por sus trabajos agronómicos, bien sea en obras que hayan publicado sobre labranza, jardinería, arbolado, cria de ganados &c., ó bien por una práctica ilustrada en dichos ramos; fomentándolos con su ejemplo y recursos directos á dicho fin.

3.º Un premio de medalla de oro y patente de sócio al autor de la memoria que demuestre con mas claridad y exactitud el número y clase de las fabricas existentes en la actualidad en la provincia de Madrid, y estado de prosperidad y decadencia en que se halle cada una, y los medios de fomentar las que lo necesitan, así como de las que puedan establecerse de nuevo por ser mas útiles en ella con atencion á las particulares circunstancias de sus pueblos, aguas, leñas y demas.

4.º Un premio de 300 rs. al autor de la mejor memoria en que se demuestre en qué consisten las buenas cualidades de las cuerdas para instrumentos de música que se fabrican en Italia, y que presente otras construidas por él en España que tengan el mérito de las extranjeras.

5.º Una medalla de oro y patente de sócio al que presente la mejor memoria sobre el modo de establecer y generalizar en España las cajas ó bancos de ahorro que tan felices resultados producen en Francia, Inglaterra, Suiza y otros paises.

6.º Una medalla de oro y patente de sócio al que presente la mejor memoria manifestando las utilidades que deberá reportar el comercio de todo el Reino, y particularmente el de Madrid, con el establecimiento de un depósito de efectos y frutos de toda clase, fijando el tiempo que considere oportuno para su permanencia, y el reglamento que sea mas análogo, para que sin perjuicio de los derechos de la Real Hacienda, es decir, asegurándose estos, logre el comercio toda aquella libertad que necesita para la circulacion de sus efectos con las menores trabas y recargos posibles, y con la oportunidad que él ha menester para surtir las necesidades de unas provincias con los sobrantes de las otras. Madrid 1.º de Julio de 1834.—Antonio Gil, secretario.

Notas.

1.ª La adjudicacion de estos premios se hará en 24 de Julio del año de 1835, dias de nuestra augusta REINA Gobernadora.

2.ª El término para la presentacion de las memorias será precisamente hasta fin de Junio del siguiente año de 1835.

3.ª Las memorias tendrán un lema ó señal que será igual á otro de un pliego cerrado, en que se exprese el nombre del autor, y cuyo pliego solo se abrirá en el caso de adjudicacion del premio, quedando cerrados y archivados los demas que no lo hayan obtenido.

VARIEDADES.

LA TURQUIA EN 1834.

(Concluye el 3.º y último artículo.)

En el ejército se observan numerosas diferencias en el uniforme de los regimientos: algunos llevan una chaquetilla de paño sin vueltas; otros tienen el cuello, las mangas y las vueltas coloradas. El azul es el color nacional del ejército: á excepcion de un corto número de oficiales muy viejos, los militares no usan barba.

Los soldados en general tienen muy buena traza.

La distincion de los grados se hace por medio de estrellas de diferentes metales, valor y distincion que se atan á la izquierda del pecho. Los cabos y los sargentos las llevan de bronce; los tenientes y capitanes de oro esmaltado; y los coroneles las usan de diamantes, colgadas con cadenas de oro con plata que caen del hombro izquierdo.

El sistema seguido en todos tiempos por el gobierno es antiliberal, y no deja de ser admirable que se arriesgue el Sultan en ciertas épocas del año á disminuir la paga de las tropas nuevamente creadas, cuya fidelidad y adhesión forman su principal defensa. Cuando se establecieron las reformas, la paga del

soldado era de 40 piastras (48 rs. y 1/2) por mes, y sucesivamente le ha ido reduciendo á 30 piastras, que es muy poco para un turco acostumbrado á fumar y á tomar café.

La paga de la infantería viene á ser de cinco cuartos por día, lo que tiene muy descontento á todo el ejército. Se han descubierto ya muchas conspiraciones en que se hallaban comprometidos oficiales: el objeto de los conspiradores era cambiar la forma del gobierno. Todo hace creer que cuando la unión y el espíritu de corporación animen á las divisiones del ejército, será este tan turbulento y peligroso como los antiguos genizaros.

El traje militar es en el día el mas de moda. Todos copian al Emperador; llevan la barba tan larga como él, y el fejk (gorra que cubre la frente y baja hasta los ojos) del mismo modo que él. El aspecto de las tropas es bastante satisfactorio; sin embargo su equipo necesita muchas modificaciones.

Los reclutas vienen por lo general del Asia: les dan armas muy viejas. Las guardias del palacio son las únicas que poseen fusiles nuevos, cuyo cañon y bayoneta son dorados.

Algunos regimientos tienen un cuerpo de músicos; el de los peicks es muy numeroso, pero los instrumentos son de mala calidad.

El sistema de ejercicios adoptado en Turquía es con corta diferencia el que se usa en Francia. Muchos oficiales del ejército son franceses. Mr. Gallaut organiza la infantería, y Mr. Kelesso, sardo, está encargado de la instrucción de la caballería. Este último es el favorito del Sultán; es hombre de mucho mérito y goza de la estimación general.

Sin embargo, poco envidiable es la situación de un oficial europeo al servicio de los turcos. Al principio no podían usar espada, y sufrían mil disgustos y humillaciones.

Constantinopla.

Constantinopla presenta en el día un aspecto muy original. Las principales calles estan limpias; se han construido nuevos bazares (mercados), y se han reparado los antiguos. Una policía muy activa cuida de la seguridad pública: ya no se ven aquellos montones de escombros é inmundicias que obstruían antes los sitios públicos. A las callejuelas, á las casas irregularmente apiñadas, han sucedido calles espaciosas tiradas á cordel, y llenas de tiendas elegantes y construidas segun un sistema regular.

Entre las cosas que parecen extrañas á un europeo, nada le admira tanto como la tranquilidad que reina en esta capital. No se oyen ni coches, ni carretas, porque no hay mas carruajes que unas especies de literas pintadas, llamadas arabahs, en que van las mugeres á tomar el fresco fuera de la ciudad, tiradas por búfalos que van al paso.

El único ruido que domina durante el día es de los gritos de los mercaderes ambulantes de pan, fruta, dulces y sorbetes que llevan encima de la cabeza en cestos, y el del ladrillo de los perros que incomodan á los transeuntes: de especie disforme y degenerada, de un color rojo uegusco, el morro semejante al de la zorra, las orejas cortas, el aire hambriento, estos animales estan tendidos por las calles, y no se levantan sino cuando les pegan.

Durante la noche es todavía mayor el contraste entre Stambul y una ciudad europea. A las diez de la noche no se oye ninguna voz humana, ni se ve en las calles una sola criatura viva, excepto algunas patrullas y una cantidad innumerable de perros de presa, que de cuando en cuando dan ahullidos tales que no dejan dormir á quien no está acostumbrado á oírlos.

En el mes de Ramazan, la cuarentena de los mahometanos, cambia la escena enteramente: durante el día, los ricos se entregan al comercio, ó permanecen en completa ociosidad. Esta prohibido á todo musulman, excepto los niños, los viejos y los enfermos, beber ó comer, fumar ó tomar tabaco desde que amanece hasta que se pone el sol. Acurrucados en su diván á la puerta de su casa, sin su dulce pipa en la boca, y sin otra ocupación mas que la de contar los dieces de su rosario, los sectarios del profeta parecen entonces los mas desgraciados de los hombres.

Como los meses son lunares en Turquía, el Ramazan recorre cada estación en el espacio de 33 años, y cuando llega el verano, las clases laboriosas sufren infinito del hambre y de la sed. Barqueros extenuados se desmayan tal vez sobre sus remos; pero nunca, dice Mr. Heinemann, se les ha visto sucumbir á la tentación de quebrantar el ayuno.

En esta época santa, todos esperan con impaciencia que se ponga el sol, lo cual se anuncia por medio de salvas de artillería. Seria de creer que á esta señal, la primer acción de todos debia ser tomar algun alimento; pero nada de eso: entonces se ve á muchos turcos, con la pipa llena y el fuego en la mano para encenderla, esperar el instante deseado, desapareciendo toda necesidad ante la de aspirar el vapor del tabaco. Las noches se pasan en ejercicios religiosos y en diversiones. Todas las mezquitas estan abiertas, todos los cafés estan llenos de musulmanes que fuman, toman sorbetes ó escuchan á algunos trobadores ambulantes, de color moreno, ojos expresivos, cabellos negros y rizados, alegres hijos del desierto, que nunca tienen dinero y estan siempre prontos á recitar versos, á contar cuentos y vender canciones de amor á los que quieren pagarlas.

El Beirán, que sucede al Ramazan y dura tres dias, es una época de continuos placeres. Los que son bastante ricos para ello, se hacen vestidos nuevos: se reciben y hacen visitas y todos se entregan á la alegría en los sitios mas agradables de las cercanías. Diez dias despues viene la fiesta del Kourban-beirán: (1), en que se inmolan bueyes y corderos á Dios y á su profeta. Su duración es de cuatro dias, que son tambien dias de regocijo, y durante estos siete dias que se celebran en todo el islamismo, estan cerradas las tiendas y se suspenden todos los negocios.

Algunos hombres á quienes su larga mansión en Constantinopla ha puesto en estado de conocer perfectamente la situación de la Turquía, aseguran que las últimas reformas y mejoras introducidas en este pais no harán mas que acelerar su ruina. Dicen que destruyendo los genizaros, creando un nuevo ejército, e introduciendo el traje europeo, solo ha intentado el Sultán apoderarse de un poder sin límites.

(1) Fiesta de los sacrificios. La palabra Kourban se deriva probablemente de la voz hebrea Korban, que tiene la misma significación en el Pentateuco.

Añaden ademas que las rentas del Estado no han tomado incremento alguno; que nuevas contribuciones paralizan mas y mas el comercio; y que Mahamud concede continuamente á sus ministros y privados el monopolio de los artículos de consumo mas necesarios para sus súbditos. Tambien se dice que está extinguido para siempre todo espíritu nacional en Turquía, y que los sentimientos religiosos, tan poderosos antes entre los mahometanos, no son nada en el día. En una palabra, se teme que en caso de una invasión, quede el pueblo espectador tranquilo de la lucha, en vez de volar á las armas, como antes solía, en defensa de su Soberano y de su religion.

Solo el tiempo puede demostrar la verdad de estas aseeraciones.

(A. Pichard.)

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 60 á 46 d. f. ó vol.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 51 1/2 y 51 al contado: 53 á 60 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 30 al contado: 32 1/2 y 33 á varias fs. ó vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 29 1/2 á 1 d. f. firme.
Id. sin interes, 15 1/2, 16 y 16 1/2 á varias fs. ó vol.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-8 á 9.	Cádiz, 1/2 d.	Sevilla, 1/2 d.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, 1/2 á 1 id.	Valencia, 1/2 b.
Burdeos, 00.	so, 1/2 b.	Granada, 1/2 id.	Zaragoza, 1/2 d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pa. fs.	Málaga, 1/2 id.	Descuento de letras,
Londres, á 90 días,	1/2 á 1 id.	Santander, 1/2 b.	á 5 á 6 por 100 al
38 1/2 á 1/2.	Bilbao, 1/2 d.	Santiago, 1/2 á 1 d.	año.

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Convenio entre el Sr. Rey D. Carlos IV y el Rey de la Gran Bretaña, firmado en Aranjuez a 25 de Mayo de 1793, y ratificado por SS. MM. con motivo de las revoluciones de Francia, y de la guerra que esta declaró á ambos Soberanos. Un cuaderno en 4.º, edición de 1793, á 3 rs. rama é idem rústica.

—Convenio firmado en el Real sitio de S. Lorenzo en 27 de Noviembre de 1782, á nombre de los Reyes de España y Cerdeña, por sus respectivos plenipotenciarios, por el cual se habilita á los súbditos de ambos Monarcas para sucederse mutuamente en todo género de bienes y derechos. Un cuaderno en 4.º impreso en 1783, á 2 rs. rama é idem rústica.

—Convenio entre SS. MM. Católica y Británica, para el arreglo definitivo de las reclamaciones de súbditos ingleses y españoles, en cumplimiento del convenio concluido en Madrid en 12 de Marzo de 1823, firmado en Londres á 28 de Octubre de 1822. Un cuaderno en 4.º impreso en 1829, á 3 rs. rústica.

—Convenio entre SS. MM. Católica y Cristianísima para arreglar el pago de la deuda, en virtud de los convenios de 1824 que en este se citan. Un cuaderno en 4.º impreso en 1829, á 2 rs. rama é idem rústica.

—Correspondencia de cinco cartas entre N. N. erudito anti-jesuita, y N. N. teólogo imparcial, sobre la acusacion de jansenismo intempestivamente hecha contra la doctrina del venerable Juan de Palafox. Un tomo en 4.º, edición de 1774, á 8 rs. rama y 15 pasta comun.

—Cartilla ó silabario para uso de las escuelas del Real sitio de S. Ildefonso, de la de comitiva de S. M., y de S. Isidro de esta corte. Un cuadernito en 8.º, á 16 mrs. en rama. Por manos, á 3 rs. rama.

Los suscriptores á la coleccion de novelas históricas originales españolas se servirán pasar á recoger el tomo 18 de dicha coleccion y 3.º de la titulada: *El golpe en vagó*, por D. Jose Garcia de Villalta, y adelantar el importe del 19 y 4.º de la misma a la librería de Escamilla, donde sigue abierta la suscripción á 6 reales tomo, y se hallan venales á 8 rs. en rústica y 10 en pasta las publicadas hasta el día. cuyos títulos son: el *primogénito de Alburquerque*; el *Doncel de D. Enrique el doliente*; *Sancho Saldana*, ó *el castellano de Cuellar*; *los expatriados de la catedral de Sevilla*. Esta en prensa la interesante novela histórica en un tomo, traducida del frances por Don Juan Corradó, titulada: *La batalla de Navarino ó el renegado*.

—*El pueblo instruido en sus deberes y usos religiosos*, ó manual del cristiano para su arreglo diario, y principales y mas frecuentes ocurrencias de la vida, por el doctor D. Juan Manuel Bedoya, canónigo cardenal de la santa iglesia catedral de Orense, é individuo de la Real academia de la historia. Dos tomos en 8.º, segunda edición. En Santiago: por los herederos de D. Juan Francisco Montero: 1832. Esta obrita, impresa por primera vez en 1825, fue tan bien acogida, que apurada en breve tiempo la primera edición, se ha tenido por conveniente hacer una segunda. En un siglo que se gloria de mas ilustración, al paso que se le tacha de cierta propensión al indiferentismo religioso, no puede dejar de ser importante un libro que reúne en un corto volumen lo mas principal que debe saber el pueblo acerca de la fé y la moral cristiana, y de las prácticas de piedad y devoción mas recibidas en la iglesia; acomodado todo á la claridad de metodo, corrección de estilo y sana critica, de que se cuidaba menos en tiempos mas sencillos. El plan y coordinación de la obra y el conocimiento que ya se tiene de ella dicen bien cual haya de ser su utilidad, así para el comun de los fieles, como para los eclesiasticos, especialmente curas de almas. Se hallará á 16 rs. en rústica y 20 en pasta: en Madrid librería de Villareal, calle de las Carretas; en Santiago en la de herederos de Montero, y en Orense en la de Gomez Pazo.

—*Historia cronológica del Pueblo hebreo*; de su religion y gobierno político; *Historia sagrada de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo*, sacada de los santos evangelios; *Explicación de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la semana santa*, por Rigual. Un tomo á 11 rs. *La religion cristiana*, autorizada por los antiguos autores gentiles, que escribió el P. Colonia. Dos tomos á 16 rs. *Tratado de la alegría del alma cristiana*, por el P. Lombes. Un tomo con una lámina á 9 rs. *Diario del cristiano*, siervo de la Madre de Dios; contiene á mas las meditaciones del padre Medaille. Un tomo, 8 rs. *Las figuras de la Biblia*, ó historia del viejo y nuevo Testamento, descrita en 267 pasajes de la sagrada Biblia. Tres tomos, 30 rs. *Sermones del P. Carlos Fray de Neuville*, predicador de Luis XV, Rey de Francia, traducidos por D. Juan Antonio Pellicer. Estos sermones fueron recibidos en Francia con tan general aplauso, que en un año se hicieron tres ediciones, y esta que anunciamos en nuestro idioma es la 4.ª. Consta de ocho tomos; los siete contienen los sermones; y en el último se encuentran un retiro espiritual para nueve dias, diferentes exhortaciones, y algunas reflexiones sobre la moral y la religion, á 138 rs. y 106 á la rústica. Todas estas obras se hallarán en pasta en la librería de Rios.

—A consecuencia de haber espirado el término para admision de opositores á las cátedras de agricultura de Santiago y de Murcia, publicadas en la Gaceta de 11 de Enero, ha dispuesto la Real sociedad económica matritense dar principio á los ejercicios el día 9 del próximo mes de Marzo á las cinco de la tarde en el salon del Real colegio de sordo-mudos, calle del Turco. Los que han firmado la oposicion se presentarán el viernes 6 del mismo á las diez de la mañana en la habitación del secretario en la casa de la sociedad en la referida calle del Turco, para enterarse de todo lo de mas relativo á la citada oposicion.